

MINISTERIO DE CULTURA

30206 *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1989, de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador de los premios de Literatura Infantil y Juvenil, a la creación y a la traducción, correspondiente a 1989, así como el fallo emitido por el mismo.*

De conformidad con la Orden de 1 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 18) por la que se convocan los premios de Literatura Infantil y Juvenil, a la Creación y a la Traducción, correspondiente a 1989, destinados a galardonar las mejores obras literarias apropiadas para jóvenes, publicadas durante los años 1987 y 1988, se hacen públicas la composición del Jurado, así como las obras galardonadas con dichos premios.

Primero.—De acuerdo con el apartado décimo de la Orden de convocatoria, el Jurado quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Manuel Velasco Rami, Director general del Libro y Bibliotecas, (por delegación del excelentísimo señor Ministro de Cultura).

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José María Merino Sánchez, Director del Centro de las Letras Españolas.

Vocales:

Excelentísimo señor don Eduardo Moreiras Collazos, representante de la Real Academia Gallega.

Excelentísima señora doña Francisca Arregui Goenaga, representante de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Excelentísima señora doña Victoria Alsina i Keith, representante del Instituto de Estudios Catalanes.

Doña Mercedes Gómez del Manzano, representante de la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI).

Don Javier Alfaya y don Julio Martínez Mesanza, especialistas en traducción.

Don Jorge Gutiérrez Pérez y doña Emilia Rueda, Profesores.

Don Josep Albanell y don José Luis V. Ferris, Escritores.

Secretaria, sin voto: Doña Tarsila Peñarrubia Merino, Jefa de Servicio del Centro de las Letras Españolas.

Excusó su asistencia por enfermedad: Excelentísima señora doña Carmen Conde, representante de la Real Academia Española.

Segundo.—El Jurado calificador acordó conceder, por mayoría, los siguientes premios:

Premio de Literatura Infantil y Juvenil 1989, modalidad de Creación a «No Demanis Llobarro Fora de Temporada», de Andréu Martín y Jaume Ribera.

Premio de Literatura Infantil y Juvenil 1989, modalidad de Traducción a «Mondo e Outras Historias» de J. M. G. de Clézio, traducido por Raquel Villanueva y Valentín Arias, y a «El Cantar de Valtario», anónimo, traducido por Luis Alberto de Cuenca.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de noviembre de 1989.—El Director general, Juan Manuel Velasco Rami.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

30207 *RESOLUCION de 27 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de 26 de diciembre de 1988, con contraseña GTV-298, correspondiente a aparato receptor de televisión fabricado por «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima».*

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Gracia a Manresa, kilómetro 14,5, municipio de Sant Cugat del Vallés, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 26 de diciembre de 1988, por la que se homologó aparato receptor de televisión, fabricado por «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Cugat del Vallés, correspondientes a la contraseña GTV-298:

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación substancial en relación a los modelos homologados, según dictamen técnico 2391-B-IE (EXTENSIO), del laboratorio «CTC. Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima»:

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de fecha 20 de noviembre de 1985, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial de fecha 26 de diciembre de 1988, con contraseña GTV-298 a los aparatos receptores de televisión, marca y modelos siguientes: SV-2189 SN 21", SV-2589 SN 25" y SV-2889 SN 28", las características de los cuales se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen

Segunda. Descripción: Diagonal tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: SV-2189 SN 21".

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 21.

Tercera: Sí.

Marca y modelo: SV-2589 SN 25".

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 25.

Tercera: Sí.

Marca y modelo: SV-2889 SN 28".

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 28.

Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 27 de septiembre de 1989.—El Director general, Alfredo Nomán i Serrano.

BANCO DE ESPAÑA

30208 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 21 de diciembre de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	111,393	111,671
1 ECU	130,537	130,863
1 marco alemán	64,329	64,491
1 franco francés	18,851	18,899
1 libra esterlina	179,455	179,905
100 liras italianas	8,639	8,661
100 francos belgas y luxemburgueses	306,337	307,103
1 florín holandés	57,029	57,171
1 corona danesa	16,552	16,594
1 libra irlandesa	169,788	170,213
100 escudos portugueses	73,508	73,692
100 dracmas griegas	69,863	70,037
1 dólar canadiense	96,130	96,370
1 franco suizo	71,501	71,679
100 yens japoneses	77,473	77,667
1 corona sueca	17,773	17,817
1 corona noruega	16,723	16,765
1 marco finlandés	27,146	27,214
100 chelines austriacos	913,607	915,893
1 dólar australiano	87,740	87,960